

Morena quiere a un 'súper director' de Pemex, a pesar de las críticas de Fitch

El partido del presidente quiere realizar cambios a la legislación de la petrolera para dar más poder al director de Pemex.

El partido del presidente Andrés Manuel López Obrador plantea una serie de cambios a la Ley de Petróleos Mexicanos para empoderar al director general de la empresa por encima de su Consejo de Administración. También le quiere dar la capacidad de elegir socios —empresas privadas— para Pemex sin la necesidad de una licitación vigilada por el regulador energético, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Morena tiene lista una propuesta de iniciativa que le quitará varias facultades al Consejo de Administración de la petrolera nacional, a pesar de las críticas que [la calificadora Fitch ha hecho a estas acciones](#). Fitch, que redujo la nota de Pemex a finales del enero, dijo que entre sus preocupaciones estaba "la propuesta de legislación que ahora intenta reformar la ley de Pemex, y que busca transferir más poder del Consejo de Administración al director general de Pemex". "Esto puede incrementar el control de la compañía por parte del poder Ejecutivo", explicó la agencia.

El proyecto, que aún no es público en la Comisión de Energía, y que sería analizado y votado en la Cámara de Diputados el miércoles próximo, quiere empoderar al director general con varias tareas que ahora le tocan a su Consejo.

"Al Director General se le transfieren funciones que actualmente le corresponden al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, de naturaleza ejecutiva que llevan implícitas la toma de decisiones y la conducción de la empresa productiva del Estado", dice el texto.

Por ejemplo, el director general de Pemex tendría las siguientes tareas:

- 1) La organización y estructura corporativa de Pemex.
- 2) El Plan de Negocios, cuidando que se encuentre alineado al Programa Nacional de Desarrollo y a la Política Energética Nacional.
- 3) Proponer al Consejo de Administración cuestiones como las directrices, prioridades y políticas generales relacionadas con las inversiones de la compañía.
- 4) Fijar y ajustar los precios de los bienes y servicios.
- 5) Poner los criterios y lineamientos para el otorgamiento de pagos extraordinarios, donativos y donaciones, en efectivo o en especie.
- 6) Aprobar las políticas de recursos humanos y de remuneraciones.
- 7) Nombrar y remover a los directivos que ocupen cargos en sus dos jerarquías inmediatas inferiores, y concederles licencias.
- 8) Aprobar las políticas y procedimientos para la celebración de operaciones.

Si bien el director general de Pemex sólo tendrá voz, y no voto, en el Consejo de Administración —del que hoy no forma parte—, bajo esta propuesta ejercerá varias de estas nuevas funciones, debido a que será el titular de la petrolera quien las proponga al Consejo.

Sin licitación

Las modificaciones propuestas permitirán también que Pemex pueda escoger socios para la exploración y extracción de hidrocarburos, sin la necesidad de una licitación vigilada por la CNH, una potestad que con la ley actual ha conseguido a [Pemex tres socios a través de los llamados farm outs](#).

La propuesta de dictamen justifica que la mayor injerencia del director general en el Consejo de Administración se basa en la práctica 48 del Código de Mejores Prácticas Corporativas del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Sin embargo, este mismo código aconseja en su práctica 7 que cualquier Consejo de Administración debe encargarse de definir la visión estratégica de la compañía, así como vigilar y aprobar su gestión, además de nombrar al director general y sus funcionarios de alto nivel. En la propuesta de reforma a la ley de Pemex, todo esto queda bajo el control del director general, menos su propia designación, que queda a disposición del presidente, como hasta ahora.

Si bien los cambios propuestos no modifican la estructura actual del Consejo en cuanto al número de consejeros independientes, que se mantiene en cinco, baja el número de votos que se requieren para ciertas resoluciones. Además de estos consejeros, este cuerpo se integra por los titulares de la Secretaría de Energía, de Hacienda, además de tres funcionarios elegidos por el presidente.

La propuesta también agrega un transitorio para permitir que, en el lapso de un año, el director de Pemex pueda presentar un nuevo esquema para la organización de Pemex, que permita "las liquidaciones, fusiones o escisiones o cualquier otro acto corporativo que le permita integrar en una cadena de valor eficiente su operación".